



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3253-D-17
OD 1485

Buenos Aires, 18 SEP 2017

Señor Presidente de la Nación.

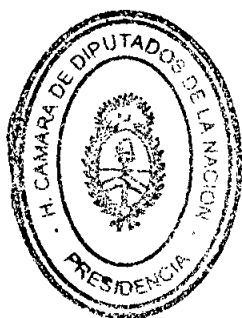
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XVII Congreso Argentino de Quemaduras, II Simposio de Cicatrización de Heridas y V Simposio de Lesiones Radioinducidas, que se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2017 en la ciudad de San Carlos de Bariloche de la provincia de Río Negro.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3253-D-17

OD 1485

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XVII Congreso Argentino de Quemaduras, II Simposio de Cicatrización de Heridas y V Simposio de Lesiones Radioinducidas, que se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2017 en la ciudad de San Carlos de Bariloche de la provincia de Río Negro.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....**1.8. SEP...**2017.....

